



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXII**

Morelia, Mich., Lunes 11 de Marzo de 2019

**NÚM. 3**

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Pascual Sigala Páez

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 48 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 .....	1
Presupuesto de Ingresos y Egresos del H. Ayuntamiento para el Ejercicio Fiscal 2019.....	19

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 03/2018 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO, CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2018

#### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 03 TRIENIO 2018-2021

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 9:20 horas del día 21 de diciembre de 2018, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la sesión extraordinaria de Cabildo número 03, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profra. Maribel Canizal Hernández, Síndico Municipal; Manuel Durán Mendoza, Ana Cristina Trejo Hernández, Carlos Alberto Jacobo López, María Gabriela Marín Téllez, Diego Cristóbal Durán Pérez, María Elena Hinojoza Flores, Rubén González Marín, Yerizabeth Boiso Cortés, Lilia Rubio Mandujano, José Alejandro Rubio Barajas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. ...
2. ...
3. ...

4. Presentación, análisis y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, para la administración 2018-2021.

5. ...

.....  
.....  
.....

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** Presentación, análisis y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, para la administración 2018-2021.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 49 fracción I y X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, somete a consideración y aprobación el Plan de Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, para la administración 2018-2021. Por lo que solicita a los integrantes del Cabildo que quien esté de acuerdo en aprobar este proyecto, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

El C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes, por lo tanto se aprueba por unanimidad el Plan de Desarrollo Municipal del Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán para la administración 2018-2021.

.....  
.....  
.....

Siendo la 11:30 horas del día 21 de diciembre del año 2018, el C. Rigoberto Sánchez Rodríguez, declara formalmente concluida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo número 03, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal.- C. Maribel Canizal Hernández, Síndico Municipal. (Firmados).

#### REGIDORES

C. Manuel Durán Mendoza.- C. Ana Cristina Trejo Hernández.- C. Carlos Alberto Jacobo López.- C. María Gabriela Marín Téllez.- C. Diego Cristóbal Durán Pérez.- C. María Elena Hinojoza Flores.- C. Rubén González Marín.- C. Yerizabeth Boiso Cortés.- C. Lilia Rubio Mandujano.- C. José Alejandro Rubio Barajas. (Firmados).

C. Rigoberto Sánchez Rodríguez  
Secretario del Ayuntamiento  
(Firmado)

=====

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018 – 2021

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO DE FIGUEROA  
ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021**Un plan de desarrollo con la gente**

Desde el primer día, nuestra administración municipal asumió el compromiso de construir un proyecto con la gente, de emprender una visión de desarrollo incluyente que trascendiera las vicisitudes políticas y ubicara en el centro de los esfuerzos de gobierno el interés máximo de Zinapécuaro. El equipo de transición y planeación de la administración se ha dado a la tarea de conformar un proyecto de gobierno que incluyera las mejores propuestas y aportaciones por parte de ciudadanos, representantes populares e integrantes del cabildo que se han volcado en la articulación de un plan de trabajo que tenga la capacidad de transformar a nuestro municipio. La totalidad de los regidores en su carácter de representantes del cabildo se han sumado a la búsqueda de soluciones para las necesidades más sentidas de las y los zinapécuarenses y han aceptado el reto de marcar un antes y un después en la historia de nuestro municipio con la finalidad de cimentar una transformación de fondo para Zinapécuaro.

La confección del plan municipal de desarrollo 2018 – 2021, pretende la implementación de estrategias que tengan como máxima de negociación política la inclusión de todas y cada una de las propuestas y comentarios realizados por diversos representantes populares y ciudadanía en general, que por medio de diversos espacios se han sumado con propuestas concretas a la planeación del presente documento. Es de especial mención y reconocimiento la disposición de los regidores de oposición en la articulación del presente plan y en su disposición para trabajar a favor de la ciudadanía.

Durante los primeros 3 meses de administración, nuestro gobierno con la gente, ha tenido la oportunidad de acercarse de manera frontal con la ciudadanía y conocer de primera mano las necesidades más sentidas y prioridades de la mayor parte de las comunidades de nuestro municipio. Con base en este primer acercamiento, hemos dado marcha a la elaboración de un diagnóstico que pretende resumir las condiciones que enfrenta el municipio de manera cotidiana con la finalidad de emprender esfuerzos de gobierno que respondan a las demandas ciudadanas de nuestro municipio.

Con la finalidad de articular un programa incluyente y pertinente a las necesidades del municipio se implementó una metodología técnico-participativa que priorizó los intereses de la ciudadanía y diseñó programas, planes y acciones de gobierno viables para dar atención oportuna a las necesidades más sentidas del municipio.

Las fases de planeación consistieron en la elaboración de una plataforma política transformadora para el municipio que con posterioridad al proceso electoral ha sido sometida a la opinión ciudadana por medio de diversos espacios de encuentro directo con la ciudadanía, de los cuales se han desprendido las presentes propuestas de gobierno. Lejos de tratarse de buenas intenciones, el plan municipal de desarrollo pretende delinear las líneas estratégicas generales que ordenaran los esfuerzos del gobierno municipal durante los próximos tres años. De manera paralela se ha considerado como un factor fundamental la viabilidad de las diferentes estrategias y proyectos que la administración municipal promoverá durante los próximos años de gobierno.

Reconocemos la participación de todas y todos los zinapécuarenses que se han sumado a la construcción de presente plan aportando las mejores propuestas para el desarrollo comunitario de nuestro municipio y representando las causas, agendas e intereses de distintos sectores ciudadanos que suman en la construcción de un mejor municipio para todas y todos. Los jefes de tenencia, encargados del orden y autoridades locales y comunitarias han fungido también como una fuente de información sumamente importante desde la que se desprenden propuestas y líneas de acción gubernamental que serán prioritarias para la presente administración.

Gracias al apoyo generalizado de los diversos actores del municipio identificamos aquellas problemáticas sociales, económicas, políticas y ambientales que alejaban a nuestro municipio del ejercicio de su máxima capacidad y a partir de la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas dimos marcha a un plan que impulsara la productividad del municipio sin dejar de lado una agenda de desarrollo social orientada a la promoción de capacidades productivas de las y los zinapécuarenses.

**Zinapécuaro de Figueroa**

Zinapécuaro es una palabra de origen chichimeca que significa «lugar de curación». En la época prehispánica, el lugar fue sometido al dominio territorial del señorío tarasco por hirépan, hiquingare y tangoxoán, quienes ordenaron se originara un «cu» o templo, para adorar a la diosa Cuerecuaperi, «la madre creadora de la vida y de la muerte» y en cuyo honor se celebra cada año, la fiesta de Siciuindiro.

En el siglo xvi, la región fue dominada por el conquistador español don Luis Montañez, quien fundó el pueblo aproximadamente en 1530. Se instaló en Zinapécuaro una «república de indias» para lo cual se articuló una alcaldía mayor y posteriormente un corregimiento tributario. La evangelización la llevaron a cabo frailes franciscanos, quienes edificaron entre 1530 y 1536, el templo y el convento.

Durante el desarrollo de la lucha por la independencia, en octubre de 1810, estuvieron en el pueblo las fuerzas insurgentes de don Miguel Hidalgo.

En los primeros años del México independiente, el 10 de diciembre de 1831, se decretó la creación del municipio de Zinapécuaro. Posteriormente se le otorgó a la cabecera municipal el título de villa, llamándosele Villa de Figueroa, en memoria del cura del lugar y benefactor de la población don Juan bautista Figueroa Alcaraz.

#### b) Ubicación y condiciones geográficas.

Se localiza al noroeste del estado, en las coordenadas 19°52' de latitud norte y 100°50' de longitud oeste, a una altura de 1,880 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el estado de Guanajuato, al oeste con Maravatío, al sur con Hidalgo, y al oeste con Queréndaro. Su distancia a la capital del estado es de 50 kms.

#### Extensión

Su superficie es de 597.41 km<sup>2</sup> y representa el 0.98 por ciento del total del estado.

#### Orografía

Su relieve lo constituyen el sistema volcánico transversal, la sierra de San Andrés y los cerros del Pedrillo, Comalera, Cruz, Clavelina, Piojo, Monterrey, Mozo, Doncellas, Cuesta del conejo y San Andrés.

#### Hidrografía

Su hidrografía se constituye principalmente por los ríos de Zinapécuaro, Las Lajas, Ojo de agua de Bucio y Bocaneo; y tiene manantiales de agua fría y termal.

#### Clima

Su clima es templado con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 622.5 milímetros y temperaturas que oscilan entre 3.0 a 34.0° centígrados.

#### Principales ecosistemas

En el municipio domina el bosque mixto, con pino y encino; y el bosque de coníferas, con abeto y pino. Su fauna la conforman el gato montés, coyote, zorro, zorrillo, tejón, conejo, armadillo, paloma, pato, charal y carpa.

#### Características y uso de suelo

Los suelos del municipio datan de los períodos cenozoico y terciario inferior; corresponden principalmente a los del tipo chernozem y podzólico. Su uso es primordialmente forestal y en menor proporción agrícola y ganadero.

#### Demografía:

- Mujeres 24,391
- Hombres 22,275
- Total 46,666

El municipio según la estadística del año 2010, cuenta con un total de 11,608 hogares, de los cuales 2,560 cuenta con jefatura femenina y el resto con jefatura masculina.



A pesar de ser considerado como un municipio en nivel de desarrollo medio por instancias como el Coneval, Zinapécuaro enfrenta aún problemáticas relacionadas con el acceso a servicios básicos que afectan la calidad de vida de la ciudadanía.



De manera adicional los habitantes de Zinapécuaro muestran deficiencias en el acceso a tecnologías de la información, vivienda construidas con materiales de calidad, así como la escasa utilización de medios de ahorro y energía sustentable.

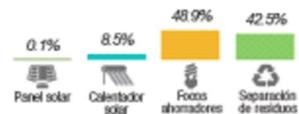
### Viviendas con materiales de construcción precarios



### Disponibilidad de TIC



### Ahorro de energía y separación de residuos



De manera adicional, el municipio muestra carencias sociales de gravedad relacionadas con elementos vinculados con la condición de pobreza multidimensional que muestra un grave 35.3% de habitantes en carencia de acceso a la alimentación, esta cifra contrasta con la importante riqueza de algunos sectores empresariales que polarizan las dinámicas de igualdad social.



Carencia por calidad y espacios en la vivienda			
Número de personas con la carencia	Porcentaje respecto al total de personas	Número de viviendas con la carencia	Porcentaje respecto al total de viviendas
4,897	10.4	1,070	6.8



La población de Zinapécuaro enfrenta también carencias en el acceso a servicios públicos básicos que atan al municipio a una condición de subdesarrollo y limitan las capacidades de la población.



**Ejes de Desarrollo**

Con la finalidad de atender la problemática municipal se han planteado cuatro ejes de desarrollo que incorporan las acciones básicas sobre las que el gobierno trabajará durante los próximos tres años de gobierno. Los ejes incorporan estrategias particulares y acciones específicas que esclarecen la manera en la que el gobierno actual pretende transformar al municipio, éstos se encuentran alineados con el Plan Nacional de Gobierno, así como con el Plan de Desarrollo del Estado de Michoacán.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

**Eje 1 - Zinapécuaro Próspero**

**Objetivo:** Promover el desarrollo económico y mejorar la productividad del municipio por medio de acciones orientadas a la profesionalización, tecnificación, maquinización y mejora de procesos productivos, así como al aprovechamiento de la ubicación estratégica y recursos naturales del municipio, promoviendo un enfoque de sustentabilidad y sostenibilidad, realizando esfuerzos especiales por diversificar la vocación productiva municipal.

**Proyectos Productivos**

**Estrategia 1.1:** Aumentar la cantidad de programas y proyectos productivos de autoempleo y de capacitación dirigidos a población altamente vulnerable.

**Líneas de Acción**

1.1.1 Capacitación para el trabajo y desarrollo de habilidades técnicas que permitan ya el autoempleo o la capacitación para el trabajo.

- 1.1.2 Ampliación de proyectos de Autoempleo (Inadem, Inaes, Semujer, Injuve).
- 1.1.3 Establecimiento de un sistema de seguimiento a beneficiarios de proyectos productivos.

### Zinapécuaro Productivo

**Estrategia 1.2:** Fortalecimiento de la economía municipal mediante la implementación de una política de apoyo a la incubación de nuevas micro, pequeños y medianos negocios, así como el otorgamiento de incentivos para la productividad que considere la utilización de tecnología, capacitación, y aspectos relacionados con la sustentabilidad.

#### Líneas de Acción

- 1.2.1 Apoyo para la creación de nuevas empresas y negocios locales por medio de descuentos en permisos y gastos iniciales.
- 1.2.2 Apoyo para la formalización de negocios que actualmente se encuentran operando sin los permisos necesarios por medio de descuentos en el pago de derechos.
- 1.2.3 Programa de Impulso MyPime para la gestión de apoyos en tecnología, capacitación, vinculación y financiamiento para los negocios locales.
- 1.2.4 Programa de incentivos y penalizaciones para la implementación de un esquema de aprovechamiento de recursos naturales.

### Diversificación de la vocación productiva

**Estrategia 1.3:** Acciones de gobierno para impulsar sectores productivos no tradicionales para dinamizar la economía y aminorar la dependencia en las actividades económicas que actualmente se realizan en el municipio:

#### Líneas de Acción

- 1.3.1 Puesta en marcha de un programa de estímulos para la atracción de empresas que sumen a la reactivación económica municipal.
- 1.3.2 Articulación de una estrategia para el fomento de la actividad turística municipal
- 1.3.3 Organización de eventos, ferias y actividades orientadas a promover los balnearios y la riqueza natural de la zona.
- 1.3.4 Elaboración de un programa intermunicipal orientado a articular una propuesta de ocio atractiva para los turistas nacionales.

### Impulso al Desarrollo Rural Sostenible

**Estrategia 1.4:** Acciones orientadas a la mejora de procesos productivos y de comercialización de los productores locales.

#### Líneas de Acción

- 1.4.1 Apoyo a la producción rural por medio de la instalación de un centro de acopio y comercialización regional tomando ventaja de la posición estratégica de Zinapécuaro.
- 1.4.2 Desarrollo de cadenas productivas que permitan adherir valor a la producción primaria.
- 1.4.3 Gestión de diversos programas y proyectos orientados al fortalecimiento de los productores rurales del municipio
- 1.4.4 Gestión para la construcción y rehabilitación de infraestructura productiva.
- 1.4.5 Organización de la Feria Ganadera de Zinapécuaro para la exposición, venta e intercambio de ejemplares que facilite la variedad genética.
- 1.4.6 Instalación del Mercado Ganadero de manera mensual en la cabecera municipal.
- 1.4.7 Trabajar para mejorar la trazabilidad ganadera, con la finalidad de mejorar el manejo genético y documentar el proceso productivo.
- 1.4.8 Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos derivados del lago de Cuitzeo, por medio de acciones de repoblación, limpieza, mantenimiento e investigación.
- 1.4.9 Promover la conservación del suelo forestal y la reforestación de áreas sobre explotadas.
- 1.4.10 Promover la producción frutícola sustentable, así como la incorporación de nuevas tecnologías sostenibles.
- 1.4.11 Promover la innovación y la utilización de tecnología en la producción de granjas piscícolas.

### Con los Pescadores

**Estrategia 1.5:** Mejorar la rentabilidad de la pesca por medio de apoyos para la compra de material, herramienta y lanchas que faciliten y mejoren el trabajo de los pescadores del municipio.

#### Líneas de Acción

- 3.2.1 Puesta en marcha de la Casa del Pescador, tienda en la que se expendirá material básico para la actividad pesquera a un precio reducido.

- 3.2.2 Entrega de lanchas modernas para la realización de actividades pesqueras en el municipio.
- 3.2.3 Compra preferencial de gobierno para la realización de eventos oficiales en los que sea requerido su producto.
- 3.2.4 Promoción de la actividad pesquera como un atractivo comercial y turístico de la región.

#### Con los Fruticultores

**Estrategia 1.6: Promover esquemas de producción y comercialización orientados a mejorar la rentabilidad de la fruticultura municipal por medio de proyectos para la tecnificación, mecanización y desarrollo de las huertas del municipio, promoviendo la innovación tecnológica con un enfoque de sostenibilidad.**

#### Líneas de Acción

- 3.3.1 Diseño y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Frutícola Sostenible para las huertas municipales.
- 3.3.2 Incentivos para la adquisición de maquinaria, equipo y tecnología para mejorar la producción frutícola.
- 3.3.3 Vinculación con universidades e instituciones para la realización de investigaciones que permitan la mejora de las huertas, así como una mejora en la resistencia a enfermedades y plagas.

#### Con los Jornaleros y los pequeños agricultores

**Estrategia 1.7: Acciones orientadas facilitar la compra de herramienta y equipo de trabajo para jornaleros y pequeños productores agrícolas del municipio que apoyen en la producción de parcelas para el autoconsumo.**

#### Líneas de Acción

- 3.4.1 Apoyo para la compra de herramientas básicas de trabajo agrícola.
- 3.4.2 Apoyo para la adquisición de insumos productivos agrícolas.
- 3.4.3 Promoción de un enfoque de desarrollo integral agrícola que promueva la sostenibilidad de la producción de autoconsumo.

#### Infraestructura de para la productividad

**Estrategia 1.9: Promover el desarrollo de infraestructura para mejorar la productividad y competitividad del municipio.**

#### Líneas de Acción

- 1.9.1 Desarrollo de centros logísticos para transporte de carga.
- 1.9.2 Desarrollo de red carretera de calidad para el tránsito de mercancías.
- 1.9.3 Habilitación de caminos rurales que permitan una mejor conectividad de los productores de la zona.
- 1.9.4 Construcción de central de abasto

#### Eje 2 - Zinapécuaro Con equidad, seguridad, educación y salud

**Objetivo:** Garantizar el acceso universal a la alimentación, ampliar la cobertura de servicios básicos como drenaje y agua entubada, luz eléctrica, aseo público y protección civil, así como el acceso a un entorno social seguro y pacífico.

#### Sin Hambre

**Estrategia 2.1: Combatir la carencia de acceso a la alimentación padecido por las comunidades en mayor marginación del municipio.**

#### Líneas de Acción

- 2.1.1 Establecimiento de comedores comunitarios en las colonias y comunidades en mayor marginación del municipio.

#### Con Salud

**Estrategia 2.2: Establecimiento de un esquema de prevención, diagnóstico temprano de padecimientos crónico degenerativos, combate a las adicciones, universalización del acceso a servicios de salud de primer nivel y establecimiento de un sistema de calidad para la evaluación de servicios de salud municipales.**

**Líneas de Acción**

- 2.2.1 Promover estilos de vida sanos y saludables por medio del deporte y la nutrición.
- 2.2.2 Elaboración de un diagnóstico sobre las adicciones en el Zinapécuaro.
- 2.2.3 Puesta en marcha de una estrategia municipal de combate a las adicciones, de manera particular contra el consumo de alcohol y metanfetamina.
- 2.2.4 Construcción/ rehabilitación de infraestructura de salud de primer nivel en cada una de las regiones del municipio.
- 2.2.5 Aseguramiento de recursos humanos suficientes para la correcta cobertura de los servicios de salud.
- 2.2.6 Organización de brigadas médicas municipales que recorran de manera itinerante las comunidades más alejadas del municipio.
- 2.2.7 Coordinación con instancias especializadas en investigación sobre el padecimiento renal (UNAM y Fundación Mexicana del Riñón AC).
- 2.2.8 Establecimiento de campañas de detección del padecimiento renal.
- 2.2.9 Impulso a campañas de prevención del padecimiento renal con un enfoque comunitario dirigido de manera particular a los jóvenes.
- 2.2.10 Instalación de un centro especializado para el tratamiento del padecimiento renal.
- 2.2.11 Impulso a un programa de coinversión intermunicipal para el desarrollo de infraestructura y operación de centros de salud de segundo nivel en el valle de Queréndaro.
- 2.2.12 Aseguramiento de disponibilidad de cuadros básico de medicamentos en la totalidad de los centros de salud del municipio.
- 2.2.13 Programa de evaluación e incentivos para asegurar la calidad de los servicios de atención a la salud.

**Con Educación**

**Estrategia 2.3: Acciones orientadas a mejorar las condiciones operativas de las escuelas de nivel básico, medio y medio superior de Zinapécuaro.**

**Línea de Acción**

- 2.3.1 Construcción de aulas, bardas perimetrales y dignificación de instalaciones educativas.
- 2.3.2 Construcción de canchas, techumbres y áreas de esparcimiento en las instalaciones educativas.

**Mejora de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**

**Estrategia 2.4: Mejorar los servicios a cargo del OOAPAS apuntalando su capacidad financiera, mejorando su recaudación y promoviendo la ampliación de la red de servicios en el municipio.**

**Líneas de Acción**

- 2.4.1 Fortalecimiento del OOAPAS por medio de un programa integral de reestructuración financiera.
- 2.4.2 Implementación de campañas con tarifas promocionales, que ayuden a la recuperación de cartera vencida.
- 2.4.3 Instalación de medidores y contratación de nuevos inspectores para dar seguimiento a los consumos.
- 2.4.4 Ampliación de la infraestructura básica para comunidades y colonias en alta y muy alta marginación de la red de Agua Potable.
- 2.4.5 Desarrollo de infraestructura de drenaje para comunidades y colonias en alta y muy alta marginación.

**Electrificación y alumbrado público**

**Estrategia 2.5: Ampliación de la red de electrificación y alumbrado público a las comunidades y colonias en mayor marginación del municipio.**

**Líneas de Acción**

- 2.5.1 Elaboración de un diagnóstico que permita conocer el estado del municipio en materia de cobertura de electrificación y alumbrado público.
- 2.5.2 Gestionar la ampliación de red de electrificación a las comunidades en mayor marginación del municipio.
- 2.5.3 Promover la ampliación de la red de alumbrado público en todo el municipio.

**Servicios Municipales Complementarios**

**Estrategia 2.6: Otorgar servicios públicos complementarios de calidad que ayuden a mejorar la calidad de vida y a proteger la salud de las y los zinapécuarenses.**

**Líneas de Acción**

- 2.6.1 Mejora en la supervisión y revisión sanitaria y legal del ganado sacrificado en el rastro municipal.
- 2.6.2 Promover la certificación del rastro municipal con la finalidad de asegurar la calidad de los procesos.
- 2.6.3 Articulación de un programa de Aseo Público Municipal y Disposición de Residuos.
- 2.6.4 Construcción de nuevos panteones en comunidades del municipio.
- 2.6.5 Mantenimiento de la totalidad de los panteones ubicados en las distintas comunidades del municipio.
- 2.6.6 Reelaboración de padrón de panteones con la finalidad de ordenar la ocupación de tumbas y pago de derechos.
- 2.6.7 Atención y control de la fauna felina y canina por medio de un programa de atención integral

**Seguridad Pública**

**Estrategia 2.7: Acciones orientadas a mejorar las condiciones de seguridad del municipio bajo un esquema de prevención del delito y promoción de la cultura de la paz.**

**Líneas de Acción**

- 2.7.1 Gestión de una mayor cantidad de cámaras con el Centro Estatal de Comando, Comunicaciones, Cómputo, Control, Coordinación e Inteligencia del Gobierno del Estado.
- 2.7.2 Promover acciones orientadas a la prevención del delito por medio de programas de fortalecimiento del tejido social.
- 2.7.3 Promoción de un perfil de proximidad para las y los policías municipales.
- 2.7.4 Ratificación del convenio de mando unificado con el gobierno del estado.
- 2.7.5 Mejora de la percepción ciudadana por medio de la presencia de policía de proximidad en avenidas, supermercados y zonas comerciales del municipio.

**Prevención del delito**

**Estrategia 2. 8: Estrategia de atención a la seguridad por medio de la prevención de la recuperación de espacios públicos, así como un programa de fortalecimiento de la identidad comunitaria que permitirán mejorar las condiciones de seguridad en el mediano y largo plazo.**

**Líneas de Acción**

- 2.8.1 Ocupación de espacios públicos de alta incidencia delictiva con intervenciones artísticas y culturales.
- 2.8.2 Puesta en marcha de la campaña Zinapécuaro es Uno dedicada a la promoción de valores e identidad local.
- 2.8.3 Puesta en marcha de Campaña de cultura de la legalidad consistente en una certificación para los servidores públicos municipales, así como talleres para la ciudadanía en general.

**Protección Civil:**

**Estrategia 2.9: Implementar programas estacionales de prevención y dar atención a urgencias médicas en el municipio**

**Líneas de Acción**

- 2.9.1 Elaboración y difusión de planes de contingencia estacionales: invierno, verano, Fiestas de Diciembre, Feria de Zinapécuaro.
- 2.9.2 Elaboración e implementación de un plan de contingencia para incendios forestales.
- 2.9.3 Equipar al cuerpo de Bomberos Voluntarios y al de Protección Civil con herramientas y vehículos para atender incendios, así como eventualidades en la montaña y el lago.
- 2.9.4 Actualizar y dar mantenimiento a las unidades de atención de urgencias médicas del municipio.
- 2.9.5 Elaborar un protocolo de atención para traslados programados que permitan mejorar la calidad de la atención y dar seguimiento a los usuarios.
- 2.9.6 Elaborar e implementar un Plan de Protección Civil para las oficinas del gobierno municipal.
- 2.9.7 Dar cobertura a eventos públicos con la finalidad de garantizar la seguridad civil de los mismos.
- 2.9.8 Capacitar a los jóvenes estudiantes de secundaria y preparatoria para el desarrollo de competencias como primeros respondientes.

**Eje 3 - Zinapécuaro para Todos**

**Objetivo:** Promover la Inclusión y el desarrollo de grupos vulnerables, colectivos ciudadanos, así como implementar estrategias de desarrollo comunitario que sumen al cumplimiento de los objetivos de la presente administración y a la mejora de la calidad de vida de las y los zinapécuarenses en el corto, mediano y largo plazo.

### Programa Con La Gente

**Estrategia 3.1: Programa social orientado a disminuir la brecha de desigualdad entre zinapécuarenses. Por medio de acciones orientadas a**

**asegurar el acceso a la alimentación, al mejoramiento de la vivienda, a la salud por medio de medicamentos, a medios de producción, a transporte gratuito, así como espacios de contacto, el programa pretende aportar recursos para mejorar las condiciones en las que las personas más necesitadas buscan su propio desarrollo. El programa considera a 3,000 familias beneficiarias directas y considera las siguientes acciones específicas:**

#### Líneas de Acción

- 3.1.1 Sin Hambre: Entrega de despensa básica mensual para familias en condición de vulnerabilidad por carencia de acceso a alimentos.
- 3.1.2 Programa de Mejoramiento de Vivienda: Entrega de apoyos en especie para la construcción de elementos básicos de vivienda como techos, piso firme y paredes firmes que constituyen elementos de suma importancia en la prevención de diversos padecimientos de salud.
- 3.1.3 Farmacias de Descuento: Facilitar el acceso a medicamento por medio de farmacias que expendrán medicamentos con descuentos de entre un 40 y un 70 por ciento.
- 3.1.4 Casas del Productor: Tiendas comunitarias dedicadas a la venta de herramientas e insumos productivos básicos para jornaleros.
- 3.1.5 Beca de Transporte: Beca de transporte municipal para estudiantes de educación básica, media y media superior en el municipio.
- 3.1.6 Espacio Ciudadano: Espacios de encuentro con atención médica de primer nivel, atención psicológica, talleres de mejora de la calidad de vida y activación física.

### Comunidad Zinapécuaro

**Estrategia 3.2: Promover acciones orientadas a la articulación de colectivos ciudadanos que participen de manera activa y sustantiva en las decisiones del municipio. Pretende romper con la inercia del ciudadano estático para promover su transformación en sujetos partícipes del desarrollo.**

#### Líneas de Acción

- 3.2.1 Promoción a creación de colectivos ciudadanos por medio de la organización de eventos temáticos e involucramiento en la planeación de eventos del gobierno municipal.
- 3.2.2 Habilitación de espacios físicos para la libre utilización de la ciudadanía, adaptados a las necesidades específicas de cada colectivo.
- 3.2.3 Desarrollo de espacios de participación e incidencia comunitaria en la toma de decisiones y en el llamado a la acción ciudadana.
- 3.2.4 Organización de brigadas de limpieza y rehabilitación de espacios públicos compuestas por voluntarios ciudadanos y trabajadores municipales.

### Con Cultura

**Estrategia 3.3: Impulsar el desarrollo cultural de las y los zinapécuarenses promoviendo el pleno reconocimiento de su identidad cultural, su historia, patrimonio, usos, costumbres y tradiciones.**

#### Líneas de Acción

- 3.3.1 Establecimiento y puesta en marcha del Programa Municipal de Cultura.
- 3.3.2 Promover una oferta cultural constante, variada y de interés para las y los zinapécuarenses.
- 3.3.3 Organización de Domingos Culturales en el jardín principal de la cabecera municipal.
- 3.3.4 Impulso y proyección del talento municipal tanto en eventos locales como en participaciones de carácter estatal y nacional.
- 3.3.5 Articulación de una agenda cultural itinerante que amplíe la cobertura de oferta cultural a todas las comunidades, colonias y tenencias del municipio.
- 3.3.6 Utilización de espacios públicos históricos y rescatados para la realización de actividades culturales.
- 3.3.7 Realización de la Expo Feria Zinapécuaro para la promoción de la identidad municipal y como un espacio de intercambio de cultura y esparcimiento.
- 3.3.8 Involucramiento de las personas Adultas Mayores en recate de saberes y tradiciones municipales.
- 3.3.9 Fomento a la lectura por medio de una biblioteca móvil que integrará actividades de lectura y ejercicios lúdicos en todas las comunidades del municipio.
- 3.3.10 Articulación de grupos artísticos de cualquier naturaleza facilitando el acceso a las instalaciones municipales y apoyando en la realización de eventos.
- 3.3.11 Celebración de convenios con universidades, centros, institutos, colectivos y asociaciones dedicadas a la cultura para ampliar la oferta cultural del municipio y facilitar el intercambio.
- 3.3.12 Impartición de talleres artísticos y culturales al público en general.

3.3.13 Puesta en marcha del Programa de Intercambio y Referencia Cultural Intermunicipal.

#### Con los Jóvenes:

**Estrategia 3.4: Desarrollo de una política de atención a la juventud orientada a abordar problemáticas relacionadas con su grupo etario bajo la premisa de máxima inclusión.**

#### Líneas de Acción

- 3.4.1 Desarrollo comunitario de una agenda de juventud que defina las principales problemáticas de los jóvenes zinapécuarenses y que constituya un documento de diagnóstico en materia de juventud.
- 3.4.2 Gestión del Programa Poder Joven para la instalación de centros de contacto con la juventud.
- 3.4.3 Gestión de programas estatales y federales para promover el emprendimiento empresarial y social entre los jóvenes zinapécuarenses.
- 3.4.4 Promoción del programa de primer empleo con comerciantes y empresarios del municipio.
- 3.4.5 Apoyo para gestión de becas, financiamientos y programas públicos y privados por medio de asesorías personales.
- 3.4.6 Organización de talleres deportivos y culturales dirigidos a jóvenes con la finalidad de desarrollar habilidades, destrezas y brindarles un grupo referencial para el desarrollo de iniciativas y atención de problemáticas.
- 3.4.7 Puesta en marcha del programa de Tarjeta de Descuento que dará descuentos a los jóvenes registrados en el padrón del Ijuzin en diversos comercios del municipio.
- 3.4.8 Promover la descentralización del instituto con la finalidad de que goce de total autonomía, patrimonio y personalidad propias.
- 3.4.9 Prevenir las adicciones y el pandillerismo en la niñez y adolescencia.

#### Con Los Estudiantes

**Estrategia 3.5: Promoción a las oportunidades educativas de las y los jóvenes de Zinapécuaro por medio gestión de becas (manutención y transporte), promoción de absorción a educación superior, así como vinculación con instituciones educativas a nivel estatal y nacional.**

#### Líneas de Acción

- 3.5.1 Gestión de Beca dirigidas a apoyar la permanencia de los alumnos en las aulas.
- 3.5.2 Establecimiento de becas de transporte para estudiantes de nivel básico, medio y medio superior en el municipio.
- 3.5.3 Establecimiento del Zina-Bus para el transporte gratuito de universitarios los fines de semana cubriendo la ruta Zinapécuaro-Morelia.
- 3.5.4 Organización de ferias y festivales de promoción a la oferta educativa del municipio.
- 3.5.5 Plan de vinculación con universidades públicas y privadas del estado y del país para la absorción de estudiantes y la gestión de oportunidades de movilidad estudiantil.
- 3.5.6 Promoción a la movilidad internacional estudiantil.
- 3.5.7 Promoción de talleres y espacios de aprendizaje y transmisión de saberes.

#### Arráigate

**Estrategia 3.6: Acciones de gobierno orientadas a promover el retorno de profesionistas al municipio por medio de la gestión de capitales semilla, la contratación preferencial de profesionistas locales, así como programa de promoción al primer empleo.**

#### Líneas de Acción

- 3.6.1 Gestión de capital semilla para emprendimiento dirigido a profesionistas jóvenes en retorno al municipio.
- 3.6.2 Programa de contratación preferencial a profesionistas locales
- 3.6.3 Programa de promoción al primer empleo

#### Con Deporte

**Estrategia 3.7: Desarrollo de infraestructura deportiva y puesta en marcha un Plan de Deporte y Activación Física Municipal que promueva estilos de vida activos y saludables, así como el aprovechamiento de espacios públicos .**

#### Líneas de Acción

- 3.7.1 Gestión de recursos para la construcción de dos nuevas unidades deportivas en el municipio.
- 3.7.2 Dar mantenimiento profundo a la totalidad de las instalaciones deportivas a cargo de la administración municipal.
- 3.7.3 Promover la creación de ligas municipales de diversos deportes, con la finalidad de ordenar e incentivar la práctica deportiva.

3.7.4 Impulsar la organización de torneos y competencias deportivas entre atletas del municipio.

3.7.5 Puesta en marcha de un programa itinerante de Activación Física que atenderá a la totalidad del municipio, creando células de activación en cada una de las tenencias.

3.7.6 Detección, selección y desarrollo de talento deportivo municipal por medio de convenios para la organización de visorías que permitan a los deportistas municipales hacer visible su talento.

3.7.7 Apoyo económico para deportistas en movilidad nacional e internacional.

#### Con los Migrantes

**3.8: Puesta en marcha de programas dirigidos a la atención de problemáticas padecidas por Zinapécuarenses radicados en el exterior o en condición de migración de retorno.**

#### Líneas de Acción

3.8.1 Ampliación del padrón de beneficiarios del programa Palomas Mensajeras dedicado al reencuentro de familias de migrantes.

3.8.2 Apoyos para el empleo formal de migrantes en retorno, consistente en equipo de trabajo y capital semilla dirigido para migrantes en condición de retorno.

3.8.3 Puesta en marcha de un esquema de coinversión para el desarrollo de obra pública en con apoyo económico de migrantes.

#### Con Información:

**Estrategia 3.9: Ampliar y mejorar la calidad del acceso a la información por parte de la ciudadanía por medio de redes de internet abiertas en espacios públicos, así como de la instalación de salas de acceso a internet en oficinas del gobierno municipal con la finalidad de sumar a la discusión informada sobre temas de interés público y al ejercicio democrático.**

#### Líneas de Acción

3.9.1 Gestión y mantenimiento de puntos México Conectado para la totalidad de los jardines y plazas públicas del municipio.

3.9.2 Instalación de redes inalámbricas abiertas en la totalidad de las oficinas y espacios públicos gubernamentales.

3.9.3 Instalación de Espacios de Contacto consistentes en una sala de cómputo en las instalaciones del Ayuntamiento Municipal de acceso libre en el que las personas además de acceder a internet pueden realizar trámites, servicios y permanecer informadas en torno a los avances del gobierno municipal.

#### Medio Ambiente

**Estrategia 3.10: Implementar acciones de gobierno orientadas al cuidado del medio ambiente en el hogar, la comunidad, el gobierno y el sector privado del municipio.**

#### Líneas de Acción

3.10.1 Implementación de una campaña de separación de residuos en el hogar

3.10.2 Implementación de activaciones ciudadanas para la concientización sobre la importancia de reducir el impacto ambiental.

3.10.3 Implementación de una estrategia municipal para la disposición de residuos.

3.10.4 Dar mantenimiento y actualización al tiradero municipal.

3.10.5 Desarrollar y fortalecer la aplicación de reglamentos municipales para sancionar el mal manejo de desechos y la contaminación.

3.10.6 Promover el uso de tecnología de bajo impacto ambiental para producción de energía utilizada en servicios públicos municipales.

3.10.7 Vincular al gobierno municipal con instituciones de todos los niveles educativos del municipio en la organización de brigadas de limpieza en sus centros de estudios y en espacios públicos municipales.

3.10.8 Promover la preservación de la biodiversidad en los distintos entornos naturales del municipio.

3.10.9 Organización del concurso diseño ecológico, orientado a promover la reutilización de desechos.

3.10.10 Desarrollo de certificación Soy Ecológico para negocios, empresas y escuelas locales comprometidas con el cuidado del medio ambiente.

3.10.11 Implementación del Programa Municipal de Reforestación Urbana y Rural para repoblar áreas verdes disponibles en el municipio y promover el cuidado de los árboles entre jóvenes estudiantes de educación media y media superior.

3.10.12 Puesta en marcha del Programa Municipal de Cuidado Forestal con la finalidad de prevenir, controlar y mitigar incendios forestales, así como ordenar la explotación de los recursos maderables y prevenir plagas que afecten a las especies endémicas de la región.

3.10.13 Promover el cuidado y mantenimiento de los suelos del bosque evitando impactos excesivos derivados de la explotación.

3.10.14 Emprender la limpieza de la zona correspondiente a Zinapécuaro del lago de Cuitzeo.

3.10.15 Liberar de forma periódica alevines con la finalidad de mantener un nivel de población de peces que permitan la explotación sustentable del lago de Cuitzeo.

- 3.10.16 Organización de campañas para promover el cuidado del agua en los hogares y escuelas del municipio.
- 3.10.17 Organización de brigadas de limpieza de ríos y arroyos del municipio a cargo del personal del Ayuntamiento Municipal y voluntarios.
- 3.10.18 Organización de activaciones ciudadanas para la concientización sobre cuidado del agua y la limpieza de ríos y arroyos
- 3.10.19 Gestión de recursos y apoyo orientados a promover la cultura del cuidado del agua en el municipio.
- 3.10.20 Vinculación con Tenencias y Comunidades para el establecimiento de comités dedicados al cuidado del agua.
- 3.10.21 Vinculación con instituciones educativas y sociedad civil para la articulación de un equipo de Promotores que estarán a cargo de acercar a la ciudadanía con las iniciativas de promoción del cuidado del agua.

### Con las Mujeres

**Estrategia 3.11: Garantizar la inclusión de la perspectiva de género en las actividades gubernamentales, desarrollando protocolos de atención y promoviendo el diseño de estrategias que emprendan acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de las mujeres.**

### Líneas de Acción

- 3.11.1 Asegurar la transversalidad de género en todas las acciones de la administración pública municipal.
- 3.11.2 Promover la independencia financiera de las mujeres por medio de esquemas de desarrollo de habilidades y capacidades para el autoempleo de las mujeres
- 3.11.3 Organizar campañas orientadas a la sensibilización en torno a los derechos de la mujer y mecanismos para hacer frente a la violencia contra las mujeres.
- 3.11.4 Promover la articulación de colectivos de participación política y ciudadana que faciliten la incidencia sustantiva de las mujeres.
- 3.11.5 Organización de campañas de información y concientización en torno a padecimientos de la mujer. (Campaña Cáncer de Mama/ Campaña Cáncer Cervico Uterino).
- 3.11.6 Socialización en torno a prevención de padecimientos relacionados con la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
- 3.11.7 Asegurar la armonización de la normatividad municipal con las leyes y programas nacionales, así como convenios internacionales desde la perspectiva de los derechos de la mujer.
- 3.11.8 Impulsar acciones afirmativas para la implementación de esquemas y mecanismos que permitan a mujeres y hombres la conciliación entre la vida laboral y familiar.
- 3.11.9 Vincular a instituciones locales, estatales y nacionales para la búsqueda de mecanismos que aseguren la igualdad entre mujeres y hombres.
- 3.11.10 Asegurar el acceso de las niñas y mujeres a una vida libre de violencia.
- 3.11.11 Generar e implementar protocolos para evitar el acoso sexual y dar atención temprana a situaciones de violencia contra la mujer en el gobierno, la iniciativa privada y las escuelas.
- 3.11.12 Diseñar y poner en marcha talleres para la prevención de violencia en el noviazgo y el matrimonio.
- 3.11.13 Establecer un sistema de denuncia anónima y atención para mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia, tomando ventaja de las redes sociales electrónicas.
- 3.11.14 Promover el número telefónico de emergencia en el municipio para denunciar y atender casos de violencia.
- 3.11.15 Ampliar la afiliación al programa Palabra de Mujer del gobierno del estado de Michoacán.
- 3.11.16 Puesta en marcha del protocolo de atención inmediata a la violencia en contra de las mujeres
- 3.11.17 Incorporación al programa estatal Papelito Habla dirigido a regularizar la propiedad de bienes inmuebles.

### Con los Adultos Mayores

**Estrategia 4.7: Promover la integración plena de los adultos mayores y emprender acciones que sumen a mejorar su calidad de vida por medio del deporte, cultura y actividades sociales.**

### Líneas de Acción

- 4.7.1 Emprender acciones afirmativas que aseguren la inclusión de los adultos mayores en las decisiones e iniciativas del gobierno municipal.
- 4.7.2 Diseñar y ejecutar programas especiales para la educación física, deporte y recreación de las personas adultas mayores.
- 3.7.1 Ampliación de afiliados al programa estatal Sí Alimenta.
- 3.7.2 Promoción al empleo de adultos mayores en negocios y empresas locales.
- 3.7.3 Ampliación a la afiliación a programas federales dirigidos a adultos mayores.
- 3.7.4 Apoyo para la afiliación al Sistema del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
- 3.7.5 Gestión para la puesta en marcha del programa Bienestar Integral para Adultos Mayores.

**Zinapécuaro Sin Límites**

**Estrategia 3.8: Promover la plena integración de las personas discapacitadas y asegurar su participación en todos los ámbitos de la sociedad y de manera particular en los procesos de planeación y toma de decisiones del gobierno municipal.**

**Líneas de Acción**

3.8.1 Implementación de acciones afirmativas que aseguren la participación sustantiva de este segmento de la población en la toma de decisiones y diseño de la política pública municipal.

3.8.2 Diseñar y ejecutar programas especiales para la educación física, deporte y recreación de las personas con discapacidad.

3.8.3 Construcción y puesta en marcha de un Centro de Atención Múltiple dedicado a atender a personas con capacidades diferentes y desarrollas en ellos capacidades que los doten de una mayor utilidad social.

**Desarrollo Integral de la Familia**

**Estrategia 3.9: Promover el desarrollo integral de la familia por medio de iniciativas de gobierno orientadas a solidificar la estructura familiar, mejorar la convivencia, integrar a los miembros de la familia, promover la salud familiar y hacer frente a la violencia intrafamiliar, partiendo de la premisa de que la familia es la base de la sociedad.**

**Líneas de Acción**

3.9.1 Desarrollo de Política para la solidificación de la estructura familiar por medio del apoyo a Jefas de Hogar.

3.9.2 Desarrollo de Política para mitigación de la Violencia Familiar.

3.9.3 Desarrollo de Política la plena integración familiar de los Adultos Mayores.

3.9.4 Desarrollo de Política para la atención de la Salud Familiar.

3.9.5 Empezar acciones de sensibilización e información dirigidas a capacitar a la población en general sobre la prevención, detección y abordaje de la problemática de la violencia familiar.

3.9.6 Atención integral a víctimas de violencia familiar con seguimiento oportuno y en su caso, acceso a servicios de canalización, orientación social y jurídica.

3.9.7 Difusión de información para apoyar la formación integral de los hijos e hijas.

3.9.8 Organización de eventos y actividades para el fortalecimiento de la familia.

**Movilidad Municipal**

**Estrategia 3.10: Mejorar las condiciones de transporte y tránsito en el municipio.**

**Líneas de Acción**

3.10.1. Normar con la finalidad de mejorar la calidad del transporte público municipal que brinda servicio en la cabecera y comunidades aledañas.

3.10.2 Difundir las rutas y horarios del transporte público foráneo y local que transita en el municipio.

3.10.3. Creación nuevos pasos peatonales a nivel banqueta y mantenimiento de los ya existentes.

3.10.4. Recuperación de banquetas ocupadas por privados para facilitar el tránsito peatonal en la cabecera municipal.

3.10.5. Construcción de rampas de acceso en la totalidad de las banquetas del primer cuadro de la cabecera municipal.

3.10.6. Rehabilitación de la totalidad de las banquetas dañadas en el primer cuadro de la cabecera municipal.

3.10.7. Construcción de nuevas banquetas en zonas de mayor afluencia peatonal tanto en la cabecera municipal como en las comunidades del municipio.

3.10.8. Mejorar los espacios de desplazamiento peatonal en la cabecera municipal

3.10.9. Mejorar la cultura vial y el respeto entre peatones, ciclistas, motociclistas y automovilistas que transitan en el municipio.

3.10.10. Implementación de operativos para verificar el cumplimiento del Reglamento de Tránsito Municipal.

3.10.11. Establecimiento de horarios para carga y descarga en el primer cuadro de la cabecera municipal.

3.10.12. Establecimiento de áreas de estacionamiento de tiempo controlado que permitan brindar cajones para los comercios del primer cuadro de la cabecera municipal con la finalidad de evitar estacionamiento en doble fila en las calles principales.

**Recuperación de Espacios Públicos**

**Estrategia 3.11: Rehabilitación y utilización de espacios públicos para la comunidad.**

**Líneas de Acción:**

3.11.1 Equipamiento urbano y rehabilitación de áreas verdes de espacios públicos deteriorados o en proceso de deterioro.